



**SPANISH**

Advanced Learning

Mailing address: M.S. 32-936 – P.O. Box 34165 Seattle, WA 98124-1165

Web address: <http://www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml> Phone: 206-252-0130

## PAQUETE INFORMATIVO

**¿Cómo puedo nominar a un niño/a para los exámenes de Aprendizaje Avanzado?** Los padres, maestros/facultad, y miembros de la comunidad pueden nominar a un estudiante para que sea examinado, pero un ***Permiso de los Padres firmado por ellos*** es **requerido** para el examen. Los maestros y miembros de la comunidad deberían dar formas de Permiso de los Padres/Tutores Legales a los padres de los alumnos que ellos desean nominar. Una forma de ***Aportación del Maestro/Educador*** es requerida también. Ambas formas se deben de entregar el 8 de octubre del 2009\*a más tardar. (\*Para estudiantes de kindergarten únicamente: la forma de Aportación del Maestro/Educador se tiene que entregar el 12 de noviembre del 2009, la forma de Permiso de los Padres/Tutores Legales tiene que entregarse para el 8 de octubre del 2009.)

**¿Dónde puedo conseguir formas de nominación?** Materiales de nominación están disponibles en las oficinas de las escuelas primarias y secundarias, en la oficina de Servicios de Inscripción en el Centro John Stanford, y en el Centro Familiar Bilingüe (252-7750). Los materiales también están disponibles en nuestro portal de internet [www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml](http://www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml).

**¿Dónde necesito entregar los materiales de nominación?** Entréguele las Formas de Permiso de los Padres/Tutores Legales completadas a la *secretaria de la escuela* de su hijo/a en las Escuelas Públicas primarias o secundarias de Seattle o mándelas por correo directamente a la Oficina de Aprendizaje Avanzado cuya dirección está indicada en el encabezado de este documento. No le entregue las formas de Permiso de los Padres/Tutores Legales a los maestros de su hijo/a. Los Maestros pueden retornar las formas de *Aportación de Maestro/Educador* a las secretarias de la escuela o pueden mandarlas por correo escolar o por correo regular. Las formas de nominación también pueden ser entregadas a mano en el vestíbulo del Centro John Stanford, 2445 Third Ave S. Nosotros no aceptamos solicitudes mandadas por fax o vía correo electrónico. *Familias de escuelas privadas deben de mandar sus materiales por correo al Aprendizaje Avanzado junto con \$90 como cuota de procesamiento no-reembolsable.*

**¿Si vivo fuera de los límites del Distrito Escolar de Seattle, puedo nominar a mi hijo/a para que pueda tomar los exámenes?** No. Los estudiantes necesitan vivir dentro de los límites del distrito escolar para poder tomar los exámenes o deben estar actualmente inscritos en las Escuelas Públicas de Seattle.

**¿Se me notificará de la fecha en la que mi hijo/a se le administrará los exámenes?** Si, las cartas con la fecha asignada serán mandadas por correo. Los padres/tutores legales que no han recibido una carta con la fecha para tomar los exámenes para mediados de noviembre deben de contactar a la oficina de Servicios de Aprendizaje Avanzado. La administración de exámenes se llevará a cabo desde fines de octubre hasta mediados de diciembre. Los exámenes de aprovechamiento académico serán completados a mediados de enero del 2010. Algunas escuelas tendrán sesiones sabatinas de exanimación.

**¿Cuándo se les administrará los exámenes a los estudiantes de escuelas privadas?** Los estudiantes que actualmente no estén inscritos en las Escuelas Públicas de Seattle se les administrarán los exámenes los sábados. Los exámenes serán administrados en varias escuelas primarias de las Escuelas Públicas de Seattle. Cartas con la fecha y ubicación asignada para tomar los exámenes serán mandadas por correo o por correo electrónico un poco después de la fecha límite del 8 de octubre. A algunos estudiantes se les requerirá tener dos sesiones de exanimación dependiendo de los resultados del examen cognitivo.

**¿Pueden los padres observar a su hijo/ mientras que él/ella esté tomando exámenes?** No. Esto puede afectar a los niños que están tomando nuestros exámenes. Los niños se desempeñan mejor cuando no están siendo observados.

**¿Cuándo recibiré los resultados del examen de mi hijo/a?** Los resultados finales de elegibilidad serán mandados por correo el 29 de enero del 2010. Los resultados de los exámenes **NO** son reportados por teléfono, fax o por correo electrónico en una fecha temprana.

**LA FECHA LÍMITE PARA LAS FORMAS ES EL 8 DE OCTUBRE DEL 2009**

**¿Qué tipos de exámenes son administrados?** Todos los estudiantes tomarán un examen que medirá su habilidad cognitiva (Examen de Habilidades Cognitivas). Además, exámenes de aprovechamiento académico de lectura y matemáticas también pueden ser administrados. Utilizaremos los resultados de exámenes de aprovechamiento académico de la WASL (primavera 2009) o del examen MAP (*Medidas de Progreso Académico*, nuevamente administrado en nuestro distrito comenzando en el otoño del 2009). Los estudiantes que no tengan archivados actualmente en su expediente los resultados más actuales de aprovechamiento académico en lectura y matemáticas puede que se les administre el examen de aprovechamiento académico *Woodcock-Johnson Achievement Test* (grados de k-1<sup>o</sup>), el *Iowa Test of Basic Skills* (Examen de Iowa de Habilidades Básicas, para los estudiantes de grados de 2<sup>o</sup>-7<sup>o</sup>), o el examen MAP. Elegibilidad para el programa Spectrum Youth Scholars (grados de 1<sup>o</sup>-2<sup>o</sup>) no requiere los exámenes de aprovechamiento académico. Por favor vea nuestro portal de internet:

[www.seattleschools.org/area/advllearning/eligtestcriteria.htm](http://www.seattleschools.org/area/advllearning/eligtestcriteria.htm) para obtener más detalles.

**¿Los exámenes de aprovechamiento académico de lectura y matemáticas pueden ser presentados con el propósito de considerarse?** Los estudiantes que no estén actualmente inscritos en las Escuelas Públicas de Seattle que hayan tomado los exámenes de aprovechamiento académico de lectura y matemáticas en una ubicación escolar después del 1<sup>o</sup> de marzo del 2009 pueden presentar los reportes de resultados. Los reportes de resultados deben estar en la oficina de Aprendizaje Avanzado a no más tardar del 16 de diciembre del 2009. Únicamente, resultados que son basados en normas nacionales (*p.e., ITBS, ERB*) o resultados de la WASL pueden ser considerados. Los resultados presentados se convierten en parte del expediente de exámenes que el estudiante ha tomado y no son utilizados para sustituir el *Examen de Habilidades Cognitivas*.

**¿Existe un proceso para apelar la decisión en la cual el estudiante no es encontrado elegible?** Sí. Información específica concerniente al proceso de apelación será incluida en las cartas de elegibilidad. También, exámenes privados serán considerados solamente durante el proceso de apelación.

**¿Requieren los estudiantes retomar los exámenes cada año para mantener su elegibilidad?** Los estudiantes que estén inscritos en un programa no requieren retomar exámenes. Los estudiantes inscritos en el Programa de Progreso Acelerado (APP, por sus siglas en inglés), en el Programa Spectrum, o en una escuela de Oportunidad de Aprendizaje Avanzado (ALO, por sus siglas en inglés) que reciban un reporte de progreso de Aprendizaje Avanzado, no requerirán retomar exámenes para mantener elegibilidad. Esto incluye a los estudiantes promovidos del 5<sup>o</sup> al 6<sup>o</sup> grado. **Los estudiantes que sean clasificados como elegibles para un programa durante el ciclo de exámenes 2009-10 que no asisten a un programa para el 2010-2011 requerirán retomar los exámenes durante el siguiente ciclo de exámenes.** Los estudiantes que soliciten un programa pero son puestos en una lista de espera se les da una extensión pero deberán inscribirse antes de la finalización del periodo de Inscripción Abierta para el siguiente año para poder *retomar exámenes*.

**¿Hay exámenes de elegibilidad disponibles para estudiantes del 8<sup>o</sup> grado?** No. Exámenes de elegibilidad no se requieren para ser admitido/a en el programa de Bachillerato Internacional (ofrecido en las escuelas Sealth e Ingraham) o para tener acceso a cursos de Nivel Avanzado (ofrecidos en nueve escuelas preparatorias dentro del distrito).

**\*Mi hijo/a esta asistiendo a una escuela privada. ¿Qué debo de utilizar como número de identificación escolar?** La etnicidad forma parte de la información requerida para la asignación de números de identificación de las Escuelas Públicas de Seattle y es necesario para todos los estudiantes que aun no tienen un número de identificación. Si su hijo/a no está actualmente inscrito en las Escuelas Públicas de Seattle y no tiene un número de identificación de las Escuelas Públicas de Seattle, por favor escoja una de las siguientes opciones: AI: Nativo Americano; AN: Nativo de Alaska; BL: Afroamericano; CH Chino, EI: de la India del Este; FI: Filipino; GY: Gitano, HA: Hispano-Asiático o de las Islas del Pacífico; HB: Hispano-Afroamericano; HI: Hispano Indio; HW: Hispano-Blanco; JN: Japonés; KO: Coreano; NA: Nativo Americano u otro Nativo de Alaska; OA: Asiático-de Otra Etnicidad o de las Islas del Pacífico; SA: Samoano; SO: Asiático del Sureste de Asia; VI: Vietnamita; WH: Blanco.

## ¿Cuáles son los programas y servicios ofrecidos por los programas de Aprendizaje Avanzado?

Los programas de Aprendizaje Avanzado ofrecen currículos rigurosos y acelerados que están diseñados para alcanzar las necesidades de nuestros estudiantes más destacados y más avanzados. Los estudiantes de Nivel Avanzado vienen de todo tipo de trasfondos culturales, lingüísticos, y socioeconómicos, y tienen diversos perfiles y habilidades de aprovechamiento académico. Típicamente ellos requieren programas y servicios de instrucción diferenciada que sean provistos en un ambiente que motive y cultive investigaciones, flexibilidad, y pensamiento crítico y creativo. La oficina de Aprendizaje Avanzado coordina los programas y los exámenes de elegibilidad de Aprendizaje Avanzado y la administración de exámenes de Nivel Avanzado/de la Mesa Directiva Universitaria

Programa	Grados con servicios ofrecidos	Examen de Elegibilidad	Currículo
Oportunidades de Aprendizaje Avanzado (ALO)	1-8	No se requiere	Los currículos de lectura y matemáticas son enriquecidos y acelerados
Spectrum Young Scholars	1-2	SÍ	Currículos acelerados de lectura y matemáticas (típicamente un año arriba del grado escolar asignado)
Spectrum	3-8	SÍ	Currículos acelerados de lectura (Artes Lingüísticas del Inglés) y/o matemáticas (típicamente un año arriba del nivel asignado)
Programas de Progreso Acelerado (APP)	1-8	SÍ	Currículos de lectura y matemáticas basado en las necesidades del estudiante
Bachillerato Internacional	9-12*	NO se requiere	Currículo de preparatoria riguroso el cual es basado en un currículo que ha sido desarrollado y revisado internacionalmente con posibilidad de proveer crédito universitario.
Nivel Avanzado	9-12*	NO se requiere	Currículo de preparatoria riguroso que es administrado por la Mesa Directiva Universitaria que puede proveer crédito universitario.

\* La toma de exámenes de elegibilidad no se requiere para obtener acceso a los programas de preparatoria y la administración de exámenes para estudiantes del 8º grado no está disponible.

**¿Debo de nominar a mi hijo/a y proponer que le hagan examen de admisión para alguno de estos programas?** Esta es la lista inicial de características consideradas al momento de la nominación.

<b>Habilidades Verbales</b>	*Tiene un vocabulario avanzado para su edad *Parece que habla continuamente y hace preguntas
<b>Habilidades de Pensamiento</b>	*Es imaginativo; tiene muchas ideas *Puede pensar múltiples soluciones interesantes para problemas
<b>Conductas de Aprendizaje</b>	*Entiende información rápidamente; recuerda lo que aprende Quiere trabajar en cosas más complicadas; puede que no termine trabajos regulares dado que está más interesado en hacer proyectos que él/ella piensa que son más interesantes
<b>Motivación</b>	*Está muy interesado/a en temas y proyectos y quiere trabajar en ellos todo el tiempo No necesita mucha dirección para terminar sus trabajos; prefiere encontrar respuestas por su propia cuenta
<b>Desarrollo Social-emocional</b>	*Es sensitivo a los sentimientos de otros y le preocupa que no haya justicia Puede ser un/a perfeccionista que se frustra con errores Puede preferir interactuar con estudiantes que son mayores que el/ella o con adultos
<b>Lectura</b>	*Es un/a buen lector. Lee materiales muy avanzados y/o lee desde una muy temprana edad
<b>Habilidades Matemáticas</b>	*Está interesado/a en matemáticas, hace trabajos que están por arriba del nivel de su grado en matemáticas y/o muestra interés en los números desde una muy temprana edad

Para obtener mayor información por favor visite nuestro sitio Web  
<http://www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml>



**SPANISH**

Advanced Learning  
Mailing address: M.S. 32-936 – P.O. Box 34165 Seattle, WA 98124-1165  
Web address: <http://www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml> Phone: 206-252-0130

**FORMA DE PERMISO DEL PADRE/TUTOR LEGAL  
(LA FORMA FIRMADA DE NOMINACIÓN ES REQUERIDA ANTES DE QUE CUALQUIER EXAMEN PUEDA SER ADMINISTRADO)**

Apellido del Estudiante	Primer Nombre	Segundo Nombre	Número de Identificación de 7 dígitos de las Escuelas Públicas de Seattle
Nombre del Padre/Tutor Legal (favor de escribir en letra molde)			Grado (09-10)
Domicilio		Código Postal	Escuela a la que está asistiendo actualmente (09-10)
Números Telefónicos (incluyendo celulares)			Fecha de Nacimiento
Dirección de correo electrónico:			Sexo
Si su hijo/a necesita acomodaciones especiales para tomar los exámenes como sea especificado en un Plan Individualizado de Enseñanza (IEP, por sus siglas en inglés) o un plan 504, por favor marque esta caja. Mande una copia del plan 504 a la dirección indicada en el encabezado de esta forma lo más pronto posible antes de la administración de los exámenes. <input type="checkbox"/>			Lenguaje hablado en casa
¿Alguna vez ha sido nominado/a su hijo/a y evaluado/a para determinar elegibilidad para un programa de Aprendizaje Avanzado en las Escuelas Públicas de Seattle? Si ___ No ___ Si indicó "Si," ¿en qué año fue su hijo/a evaluado?			Etnicidad*

*Padres/Tutores de Estudiantes en las Escuelas Públicas de Seattle:*

Yo doy mi autorización para que mi hijo/a sea examinado por el programa de Servicios para Estudiantes de Aprendizaje Avanzado. Una evaluación cognitiva será administrada a todos los estudiantes. Exámenes de aprovechamiento también pueden ser administrados. Se me ha proporcionado una explicación de los procedimientos para identificación de estudiantes, las opciones que ofrece el programa, y el proceso de apelación (WAC 392-170-047).

Su Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

*Padres/Tutores de Estudiantes en Escuelas Privadas:*

Yo doy mi autorización para que mi hijo/a sea examinado por el programa de Servicios para Estudiantes de Aprendizaje Avanzado. Una evaluación cognitiva será administrada a todos los estudiantes. Exámenes de aprovechamiento también pueden ser administrados. Adicionalmente, al firmar abajo, yo doy mi permiso a las Escuelas Públicas de Seattle de que revisen cualquier información de aprovechamiento académico de mi hijo/a que yo he proveído. Se me ha proporcionado una explicación de los procedimientos para identificación de estudiantes, las opciones que ofrece el programa, y el proceso de apelación (WAC 392-170-047).

Su Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**(Las familias que no están inscritas actualmente en las Escuelas Públicas de Seattle deben de incluir un cheque a nombre de las SPS por la cantidad de \$90 no-reembolsable como cuota de procesamiento.)  
Firma requerida por la Ley WAC 392-170-04**